



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 64

Tratado 15

Exp: 3/11481/17

16 NOV. 2017

Montevideo,

ASUNTO: Complementar el ACTA N° 63, RES. N° 21, EXP. 3/8861/17 de fecha 13/11/2017.

TRATADO: En sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

La confirmación en los cargos que actúan en el C.E.R. Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año 2018, hasta el 28/02/2019. 1) Complementar el acto administrativo, según detalle:

CARGO	C.I.	DOCNETE / FUNCIONARIO	CARÁCTER	TURNO	HORAS
Referente de Educación Social	1.594.824-3	PIÑEYRO GONZÁLEZ, Roxana	Interino	Multiturno	10
Referente Braille	2.785.904-4	CHIOSSONI LARZABAL, Beatriz	Interino	Multiturno	10

2) Hacer saber a las docentes confirmadas que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2018, si se presentan a los actos de elección – designación.

3) Disponer que el Expediente sea unido al 3/8861/17, por ser del mismo tenor.

4) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática la notificación a las profesoras, con urgente diligenciamiento, a través del Portal de Servicios del CES.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente y remítase vía correo electrónico a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática (mpastorini@ces.edu.uy), copia de la presente resolución.

Pase a División Hacienda, oportunamente archívese.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria